

DECRETO Nº : 543

MAT.

NOMBRAMIENTO DOCENTE

ILESTRE MUNICIPALIDAD DE PERQUENCIS PEPARLAMENTO DE ERECACION PERQUENCO, 06 de Mayo de 2022

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos Nº 16 y 25 del D.L. Nº 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532/97.
- El Decreto Alcaldicio Nº 55, de 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 del Departamento de Educación.
- El Decreto Exento Nº540 de fecha 29.06.2021, en que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco Don Alejandro Sepúlveda Tapia.
- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

En reemplazo de la Licencia Médica

de la Sra. Adriana Torres Konig.

 La necesidad de contratar un Profesor de Religión de reemplazo para la Escuela Eduardo Frei Montalva.

DECRETO:

- Designese en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, al funcionario que a continuación se indica:
 - * NOMBRE DEL FUNCIONARIO
 - ❖ R.U.T. N°
 - ESCALAFON
 - CARGO
 - ESTABLECIMIENTO
 - JORNADA A CONTRATA
 - CALIDAD NOMBRAMIENTO
 - A CONTAR DEL.
 - HASTA EL
 - TITULO

: Domingo Antonio Nahuelcura Antilao.

: Docente

: Profesor de Religión.

: Escuela Eduardo Frei Montalva.

: 13 horas cronológicas semanales

: Contratado.

: 03.05.2022

: 10.05.2022

: Profesor de Religión, Certificado de Idoneidad otorgado por el obispado de

Temuco.

VACANCIA : Incorporación al Régimen de Jornada

ALCALDE

Escolar Completa

 Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN MILLAR ETTORI SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO SEPULVEDA TAPIA ALCALDE

DISTRIBUCION:

♦ Señor Secretario Municipal.

♦ Financas D.A.E.M.

♦ Establecamiento.

♦ Archivo Super
♦ Interesada

Archivo Cameta Penional

Officma de Partes